

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARÍA GENERAL

8-5-2024

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, en el punto 2.I del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Reglamento de gestión de listas de espera de los estudiantes que soliciten la admisión para iniciar estudios de Grado en la Universidad de León, en el curso 2024-2025.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Reglamento de gestión de listas de espera de los estudiantes que soliciten la admisión para iniciar estudios de Grado en la Universidad de León, en el curso 2024-2025. ([Anexo 1](#))

**Vº Bº**  
EL RECTOR



**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARÍA GENERAL

8-5-2024

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, en el punto **2.II** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del cuadro de ponderaciones para materias LOMLOE, curso 2024-2025, para la admisión en la Universidad de León.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el cuadro de ponderaciones para materias LOMLOE, curso 2024-2025, para la admisión en la Universidad de León.



PONDERACIONES PARA MATERIAS DE LOMLOE CURSO 2024-2025

PLAN DE CONOCIMIENTO	Materias a Ponderar	Estudios Oficiales de Grado	Ponderaciones																		
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º	17º	18º	19º
ARTES Y HUMANIDADES	Doble Oª Historia y Oª Historia del Arte (E.E)		0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
	Oª Filología Moderna: Inglés (E.E)		0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
	Oª Geografía y Ordenación del Territorio (E.E)		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
	Oª Historia del Arte (E.E)		0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
CIENCIAS	Oª Lengua Española y su Literatura (E.E)		0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
	Oª Biología (E.E)																				
	Oª Biología (E.E)																				
	Oª Ciencia y Tecnología de los Alimentos (E.E)																				
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Doble Oª Derecho y Oª Administración y Dirección de Empresas (E.E)		0,2																		
	Oª Administración y Dirección de Empresas (E.E)		0,1																		
	Oª Ciencia de la Actividad Física y del Deporte (E.E)		0,2	0,2																	
	Oª Comercio Internacional (E.E)		0,2																		
	Oª Derecho (E.E)		0,2																		
	Oª Economía (E.E)		0,1																		
	Oª Educación Infantil (E.E)		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
	Oª Educación Primaria (E.E)		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
	Oª Educación Social (E.E)		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
	Oª Finanzas (E.E)		0,1																		
	Oª Información y Documentación (E.E)		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
	Oª Marketing e Investigación de Mercados (E.E)		0,2																		
	Oª Relaciones Laborales y Recursos Humanos (E.E)		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
	Oª Trabajo Social (E.E)		0,1																		
	C. SALUD	Oª Turismo (E.E)		0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Oª Enfermería (E.E)																					
Oª Enfermería (PD)																					
Oª Fisioterapia (PD)																					
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Doble Oª Ciencias Ambientales y Oª Ing. Forestal y del Medio Natural (E.E-PD)																				
	Doble Oª Ing. Eléctrica y Oª Ing. de la Energía (E.E)																				
	Doble Oª Ingeniería de Minas y Oª Ingeniería de la Energía (E.E)																				
	Oª Ing. en Electrónica Industrial y Automática (E.E)																				
	Oª Ingeniería Aeroespacial (E.E)																				
	Oª Ingeniería Agraria (E.E)																				
	G. Ing. De Datos e Inteligencia Artificial (E.E)																				
	Oª Ingeniería de la Energía (E.E)																				
	Oª Ingeniería Eléctrica (E.E)																				
	Oª Ingeniería en Geomática y Topografía (PD)																				
	Oª Ingeniería Forestal y del Medio Natural (PD)																				
	Oª Ingeniería Informática (E.E)																				
	Oª Ingeniería Mecánica (E.E)																				
	Oª Ingeniería Mera (E.E)																				

Vº Bº EL RECTOR

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD DE LEÓN SECRETARÍA GENERAL *[Handwritten signature]*

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARÍA GENERAL

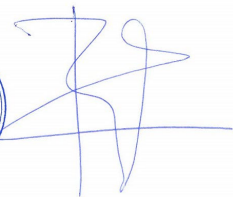
8-5-2024

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, en el punto **3.I** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación de la renovación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Matemática.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la aprobación de renovación de un contrato de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Matemática, adscrita al Departamento de Matemáticas, del Profesor D. Francisco Balibrea Iniesta.

**Vº Bº**  
EL RECTOR



**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARÍA GENERAL

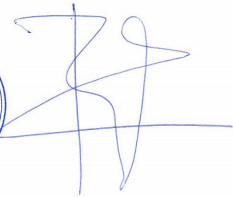
8-5-2024

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, en el punto 4 del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación de la renovación del Convenio con la empresa asociada Micros Veterinaria.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la renovación del Convenio entre la Universidad de León y la empresa asociada Micros Veterinaria S.L.

**Vº Bº**  
EL RECTOR



**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARÍA GENERAL

8-5-2024

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, en el punto **5** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación de modificación del Reglamento que regula las prácticas externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de León.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la modificación del Reglamento que regula las prácticas externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de León.  
[\(Anexo 2\)](#)

**Vº Bº**  
EL RECTOR

